

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En mi calidad de Comisario de ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpla informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplí las obligaciones determinada por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, e informo que:

- a) Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- b) Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN es una compañía anónima constituida el 20 de febrero de 1998 cuyo objetivo principal es el cultivo de banano.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y demás organismos de Control.

4. Situación financiera y económica

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

Activos Corrientes	\$ 5'269,033.62
Propiedades de Inversión	\$ 89,961.61
Inversiones en Acciones	\$ 48,238.80
Deuda Largo Plazo	\$ 4'078,538.64
Pasivos corrientes	\$ 2'728,794.21
Pasivos no corrientes (Pasivos Acumulados)	\$ 39,953.00
Patrimonio	\$ 6'717,025.46

Durante el 2015 la compañía generó una pérdida por \$311,440.27

5. Estado de cumplimiento de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Los presentes estados financieros de ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

6. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN al 31 de Diciembre del 2015, y que fueron revisados por mí, son:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas de los estados financieros.

7. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN** al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de la **ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN** al 31 de Diciembre del 2015 por el año terminado en esa fecha.

Roxana Bustos Valero

Roxana Bustos Valero
C.I. 092357321-6

Guayaquil, Ecuador
12 Septiembre 2017